Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000065-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con la Universidad de Valladolid para crear una residencia universitaria pública que mejore la oferta y los servicios universitarios del campus de La Yutera, de la ciudad de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Javier García Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Campus Universitario de La Yutera, situado en la ciudad de Palencia, contó con 1.653 alumnos repartidos entre la Facultad de Comercio y Relaciones Laborales, la Facultad de Educación de Palencia, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria y la Escuela de Enfermería. Esta última ha comenzado recientemente su integración al campus

CVE: BOCCL-12-000582

de Valladolid para incluirla dentro de su oferta de estudios a lo largo de los próximos cuatro años tras el acuerdo del traspaso desde la Excma. Diputación de Palencia.

El aumento de la oferta de estudios de Enfermería, con remodelación de facultad incluida, así como la dotación del nuevo Grado de Biotecnología para el Curso 2026/2027, permiten prever un aumento del alumnado en los próximos cursos.

Ante esta situación y teniendo en cuenta el amplio número de alumnos de otras provincias, comunidades autónomas y países que cursan sus estudios universitarios en este campus, se hace necesaria la dotación de servicios básicos que permitan a estos universitarios su estancia y un desplazamiento óptimo a Palencia para cursar sus estudios.

Históricamente se ha demandado la necesidad de construcción de una residencia pública gestionada por la Universidad de Valladolid o por la Junta de Castilla y León. De esta forma el aumento de oferta de estudios universitarios vendría aparejado de un aumento de servicios a la comunidad universitaria.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado en varias ocasiones la creación de una residencia universitaria en la ciudad de Palencia.

En la Comisión de Educación celebrada el 12 de diciembre de 2019 presentó una PNL en este sentido, que fue rechazada por los grupos que sustentaban la mayoría de Gobierno. Asimismo, se volvió a insistir mediante una nueva PNL registrada el 18 de octubre de 2022, sin que hasta la fecha se haya producido avance alguno.

Incluso la Excma. Diputación de Palencia anunció el 24 de marzo de 2023 que, en colaboración con la Universidad de Valladolid y la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL), iba a acometer la reforma de un edificio propiedad de la Institución ubicado en el Campus de La Yutera para su conversión en una residencia de estudiantes y profesores.

A pesar de contar con un proyecto detallado, esta obra nunca llegó a realizarse. La rehabilitación de este edificio permitiría disponer de una superficie útil total de 883,66 metros cuadrados distribuidos en dos plantas.

El edificio albergaría dieciséis apartamentos o pequeñas viviendas, uno de ellos accesibles: siete de ellos se destinarían para profesores y los nueve restantes para alumnos. Además, contaría con espacios comunes de lavandería, cocina, comedor y una zona de sala de estar.

Palencia, en la actualidad, carece de plazas de residencia públicas, municipales o autonómicas específicamente destinadas al ámbito universitario que sean capaces de alojar tanto a estudiantes como a profesores y profesoras que se trasladen a lo largo del año al Campus de Palencia o que tengan que residir temporalmente para asistir o participar en simposios, congresos, intercambios o actividades universitarias de todo tipo.

Por ello, es necesario que se trabaje desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León conjuntamente con la Universidad de Valladolid y el resto de Administraciones de la provincia de Palencia para crear una residencia universitaria pública en Palencia.

CVE: BOCCL-12-000582

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con la Universidad de Valladolid para crear una residencia universitaria pública que mejore la oferta y los servicios universitarios del Campus de La Yutera de la ciudad de Palencia".

Valladolid, 1 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Javier García Martín

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864